

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., febrero trece (13) de dos mil veintitrés (2023).-

**Ejecutivo de ALCIDES CALONGE IDROBO contra MABEL
CONSUELO CIFUENTES MORENO.**

Radicado: 110014003035 2006 01264 00.

Ingresó: 14/12/2022.

En atención a la solicitud contentiva en el oficio No. OOECM-1122DT-4396, comunicada por la OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ¹, relativa a la conversión de los títulos que se encuentren a disposición del proceso de la referencia, este juzgado

RESUELVE:

Previo a resolver sobre la entrega de dineros pretendida, por secretaría, desarchívese la actuación correspondiente a la ejecución que se tramita en este despacho contra la misma demandada de la referencia, esto es, el proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MARTIN ALONSO MUÑOZ BUITRAGO contra JULIO CESAR CIFUENTES MORENO, MABEL CONSUELO CIFUENTES MORENO con Rad. 11001310300919960068001 o, el que corresponda con la solicitud.

CÚMPLASE,
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
Juez

eba

¹ Documento: "01SolicitudConversion".

Firmado Por:
Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 009
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ddc453d2057eb38332da460cf5bda32ab64dc4f2a3bfa4f5c22db4cdb88bcc1**

Documento generado en 14/02/2023 07:58:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>